

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO, DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO
DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre " 8
PAGO ADELANTADO
Número suelto, 5 céntimos

Año VI. ♦ REUS ♦ Núm. 1.404

Miércoles 19 de Julio de 1899

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PHARMACIA SERRA

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

Jarabe Serra

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

La que paga más contribución
DE LA

TOS provincia

ABIERTA
TODA LA NOCHE

EL DR. J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa de Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa a sus numerosos clientes y al público en general, que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales a precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos más el día conocidos.

Plaza de Prim 2, principal

OPERA GRATIS A LOS POBRES

LA ELOCUCIÓN DE LOS NÚMEROS

Con el título de «Los gastos de la Casa Real» ha publicado el «Heraldo de Madrid» un artículo cuyos son los datos siguientes:

En resumen, los gastos de la Casa Real se acercan a las cifras siguientes:

Varios	148 320,60
Sitios reales	842 894,77
de familias	298 927,98
Mayordomía	446 609,92
Inspección	1.094 790,65
Capilla	185 720,70
Intendencia	172 306,74
Caballerizas	696 511,82
Alambrado	344 019,32
Armería	50 140,57
Médicos, etc.	63 651,70
Obras	290 875,73
Asilos	54 696,66
Donativos, pensiones, etc.	1.511 453,94
Pasivos é imprevistos	213 603,28

Que en cifra redonda, suman 6 400.000 pesetas, y siendo 6.129.729,28 el líquido de la dotación, se llega a un déficit de 270.000 pesetas próximamente.

De los antecedentes números resulta más claro que el agua, cuando no está turbia, que la Casa Real no está en el estado de desahogo que se suponía, sino que salda su presupuesto con déficit, como cualquier hijo de madre, pues los gastos exceden a los ingresos anualmente en la suma aproximada de 270 mil pesetas.

Ahora me explico que, Silvela, conocedor indudablemente de la situación precaria de la Casa Real, se opusiera a toda mermada en la dotación de la Regia familia.

No es realmente admisible que se rebaje su asignación a quien con la que tiene pasa

Ahora, después del donativo temporal de un millón de pesetas que ha hecho la Regente, yo no se como se las va a componer la Real familia.

Ya les digo a ustedes que los datos publicados por el «Heraldo» son curiosos. Y desconsoladores.

Cháchara cómica

(De colaboración)

El señor ministro de Marina es hombre de ideas muy originales.

Ahora que apenas tenemos más escuadra que Suiza, piensa aumentar las fuerzas de marinería.

Se conoce que S. E. quiere introducir una importante reforma en la navegación.

Antes eran los marinos los que iban sobre los barcos; hoy día serán los barcos los que vayan sobre los marinos.

A hombros.

En vista de lo avanzado de la estación, el jueves 13 fué la última velada en el ministerio de la Guerra.

Dicen que una coronela guapetona y bien plantada, al bueno de don Camilo dábale quejas amargas por no prolongar un poco aquellas soirées tan gratas, en las que el tiempo era breve por lo bien que se pasaba.

—Pues el motivo es sencillo, — dijo el general con calma.

—¿No se enteró, amiga mía, de que la estación avanza?

—Es cierto, pero... — Señora; la suspensión es fundada:

¿no ve usted que lo avanzado no se celebra en mi casa?

Firma de S. M.
«Guerra.—Varias relaciones concedien-

do recompensas a jefes y oficiales, por méritos contraídos en la campaña de Cuba.»

Recibir de este modo las concesiones, yo no entiendo que acepten los militares; pues aunque estén fundadas en las acciones y combates que, allende los grandes mares, tenaces mantuvieron nuestras legiones, si en relaciones tienen hoy extendida la concesión de grados, premios y cruces, recompensa que ostente no es merecida, por ser cosa evidente y a todas luces que fué a sus relaciones la tal debida.

En Lila han estallado graves desórdenes.

Para mí que esos motines son de muy poca importancia: si en Lila se desarrollan, claro está que son *lilailas*.

En New-Jersey (Estados Unidos) dos muchachas que querían a un mismo y ebúrneo joven, apostaron que quien llegase antes en bicicleta a un punto señalado, sería *matrimonialada* con el disputado galán.

En la meta esperaba un cura protestante, para recoger a la vencedora y conducir-la a la iglesia.

Si el record matrimonial llegara un día a aceptarse por todos, y a proclamarse cual costumbre general, nadie volviera a decir que a Fulano, enamorado Menganita le ha *pecado* para sus vidas unir.

Porque en vez de ser cogidos en las redes de una bella, serán por su mala estrella los pobres novios *corridos*. Pero volviendo a ese caso que en *yankilandia* ocurrió, lo de que el cura esperó a las *mises*, no lo paso.

¿Quién que piense con cordura, a sostener no se presta que esas niñas de la apuesta no pueden encontrar cura?

PACO TILLERO.

Madrid 17 Julio 99.

¿PUEDE HACERSE...?

(De colaboración)

—¡Estamos agonizando! ¡Hay que reducir los gastos! ¡Urge regenerarnos! ¡España ni puede seguir sosteniendo tantos impuestos y gravísimas cargas como se le están imponiendo! ¡Caminamos a la bancarrota! ¡Nos hallamos en el borde del abismo!—

Conceptos y palabras que emitidos con la fe del alma, han atronado y repercuten todavía por el espacio, desde la Coruña a Andalucía, desde Extremadura a Cataluña y desde un confín a otro confín del mundo en donde se habla la *lengua de acero*, aportando datos y planteando problemas, que, a fuer de españoles, deben preocuparnos hondamente.

¿Es acaso nuevo en nuestra desdichada patria, que exista un semillero de *parásitos* capaces de chupárselo hasta el último átomo de virilidad?

¿Puede negarse que sea una nación sostenida de tradiciones, honores y prerrogativas que están en pugna con el modo de ser y obrar de un pueblo enamorado de tantas tute-las y compadrazgos, y que lucha por marchar derecho por la senda del progreso, base del porvenir esplendente, y de un digno florecimiento moral y material que dignifica y encumbra a otras naciones?

Pues si todo esto es cierto, ¿a qué entretenernos perdiendo el tiempo lastimosamente? ¿Porqué no se ataja al mal en su raíz? ¿Es que acaso existe todavía en el seno honrado del pueblo, alguna esperanza? Pues, venga en buena hora el problema, planténo, pero, cuanto más pronto mejor; a escape... que de lo contrario *se nos escapa por la tangente*.

¡Que va a haber! Lo que hay es demasiada *política* en la conducta de quienes solo hechos concretos debieran ejecutar.

¿Qué causa misteriosa influye en la marcha actual y afecta los destinos de la patria en el porvenir?

¿Porqué causa no puede hacerse, respecto a la nación, lo mismo que se hace con un individuo de la familia cuando se halla enfermo, que va á buscarse un médico para someterle á tratamiento?

¿No es bastante uno? Pues, búsquense más, y que consulten, que diagnostiquen, ya que el estado anormal del enfermo bien lo merece.

Pero ¡quía! se consumirá, seguramente, en manos de nuestro más inhumano abandono é indiferencia! ¡Cruel sarcasmo!

¡Tan fácil como sería! Todo es querer.

Todos gritamos: *haramos esto ó lo de más allá*; y luego llega el momento oportuno y el uno por el otro no hacemos nada; dejamos la casa sin barrer, como se dice. Ahí está el sofisma. He aquí el *quid pro quo*.

Si todos comprendiéramos nuestros derechos, sabríamos donde empiezan nuestros deberes.

Sabríamos, porque es salud del pueblo, ponernos frente á frente de los que por nuestra soberana voluntad deberían ocupar la cosa pública, y decirles: La nación no odia al Ejército, el pueblo lo considera hermano suyo y como á tal lo respeta; pero, la patria no puede ni debe consentir que á ese hijo del pueblo, que por tu investidura de *gobernante-gobernado*, enviabas en época de peligro aliende los mares, y que servía para mandar compañías, lo tengas hoy en plena juventud relegado hasta el grado de no conceptuarle útil para pasar revista á una sección, cuando en tiempo de guerra servía para ser blanco de los proyectiles.

Ese pueblo, ya que comprende sus deberes, puesto que no ignora sus obligaciones, ve en esa juventud *muerta por oprobio*, un lenitivo muy grande para su salud.

Ve, que según el último «Anuario Militar» figuran en dicha «Escala» 4.479 *primeros y segundos* tenientes, jóvenes todavía, y con experiencia, voluntad é ilustración muy dignos de tenerse en cuenta.

Comprende, que estos 4.479 *primeros y segundos* tenientes á razón de 26 duros, mensuales (suplico de comparación) teniendo en cuenta que suficiente y científicamente preparados por una Academia especial (por no herir la susceptibilidad de los de la *unidad de procedencia*), podrían pasar á activo, amortizándose, por consiguiente, este número de plazas en dicha «Escala de Reserva», á la vez que se efectuaría también por igual dentro de la Escala activa; obteniéndose un resultado como beneficio anual (calculando bajo la base de los 26 duros) de 2.818.896 duros. También desaparecerían las cruces pensionadas, motivadas por los ascensos reglamentarios. Esto por lo que respecta al sueldo de estas dos clases. Ahora bien, no debe olvidarse que en las clases superiores también podría hacerse un *algo... mucho*.

Deslindando este importante asunto, el pueblo, al igual que el elemento militar, vería con buenos ojos la necesaria reducción del clero, cerrando los Seminarios y tanto convento que, como antros del obscurantismo, nada bueno producen á la sociedad.

Esto haría un pueblo digno, viril y merecedor de figurar en el progresivo concierto del mundo civilizado.

Esto cumpliría un Gobierno elegido por la soberana voluntad del pueblo, porque entonces pueblo y Gobierno pensarían y obrarían con la mira puesta en un fin determinado.

¿Qué opina el Gobierno? ¿Qué piensa la nación? ¿Qué hace el pueblo?

MR. JEAN ESPILL.

LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS

Hablando de las medidas que contra ellos se tomaron en tiempo de Carlos III, escribe un historiador que goza fama de imparcial:

«A consecuencia de las conspiraciones de los jesuitas portugueses contra José I y el marqués de Pombal, Portugal y luego

Francia, expulsaron á los loyolanos de sus territorios.

La sospecha de que los jesuitas hubieran organizado el motín de 1766, nació raíz del suceso, por las razones citadas por otras que se exponen en el real decreto de 21 de Abril del mismo año. Entre otras cosas decía este decreto: «Por la calidade estos papeles sediciosos y puntos que se percibe con claridad que esta cña no dimana del pueblo de Madrid.» En virtud de esto mandaba el rey *que se procediese á la pesquisa secreta de los excos cometidos en Madrid, sátiras y pasquines que se habian esparcido á fin de averiguar el origen de este desorden y evitarlo en lo venido*.

Fueron designados para esta información secreta, por el conde de Aranda, don Miguel Marín de Nava y don Pedro Rodríguez Campomanes. Informó éste afirmando que todos los motines ocurridos en Madrid habían intervenido con gran misterio y asistencia una mano oculta, y que el temory desconcierto que entre los jesuitas reinaba era un indicio de lo poco tranquila que hallaba su conciencia. Tras este indicio vinieron al Consejo pruebas de ser obra de los jesuitas muchos de los libros publicados por entonces sin pie de imprenta, así como también sátiras y pasquines injuriosos, teniendo para este fin imprentas clandestinas, una de las cuales fué descubierta en Vitoria. Descubriéronse además fraudes en la cuestión de los diezmos, abusos escandalosos cometidos por ellos en América, extralimitaciones como la de quemar en público las obras del venerable Palafox y Mendoza, intrigas para desacreditar al rey y á sus ministros profetizando que aquél moriría en 1766, y aun para hacerles odiosos, acueñándoles de herejía, y por último se supo á ciencia cierta que en Febrero y Marzo del citado año celebraron los principales de entre ellos reuniones secretas en Madrid, á cuyas reuniones siguió el alzamiento contra Esquilache.

Expuestas estas y otras muchas razones de peso, propone la comisión al rey la expulsión de los jesuitas, la cual fué decretada el 27 de Febrero de 1767, no sin que fué siempre notoria, de religiosos de otras órdenes. Llevóse todo este negocio con gran sigilo, al extremo de no dar de él conocimiento el conde de Aranda á sus secretarios hasta última hora, haciéndoles jurar el secreto y encerrándolos en su despacho. El 3 de Abril de aquel mismo año se verificó en todo el reino la expulsión, con tal orden y puntualidad, que aun hoy maravilla, sin que se maltratara á ningún padre ni se careciera de atenciones y cuidados con los ancianos y enfermos, antes bien, á todos se guardaron cuantos fueron posibles y proporcionaron muchas comodidades, como expresamente preceptua el decreto de expulsión.

Carece, pues, de todo fundamento cuanto en contra han escrito muchos autores. Lo cierto es que los alcaldes de casa y corte con fuerte escolta se presentaron en la noche del 31 de Marzo al 1.º de Abril en las seis casas que en Madrid tenían los jesuitas, hicieron reunir á los padres y les leyeron el decreto de expulsión y sin darles más tiempo que el necesario para recoger libros de rezo, chocolate tabaco y algun dinero, siendo conducidos á Jetafe y de allí á Cartagena, donde los embarcaron para Roma. Lo mismo se hizo en toda la Península en la fecha ya expresada, siguiéndose punto por punto el mismo orden que en la capital, sin que ninguno fuese maltratado. No faltaron libelos contra el gobierno y sobre todo contra Aranda. En 17 de Octubre se publicó una real cédula, según la cual cualquier individuo de la Compañía que volviera á España sin permiso expreso del rey, incurriría en la pena de muerte siendo lego, y en la de reclusión perpétua si había recibido órdenes.

Al mismo tiempo que se verificaba la expulsión, Carlos III comunicaba su acuerdo á Clemente XIII en términos bastante secos, y en 2 de Abril publicó una pragmática sanción, compuesta de 19 artículos justificando la resolución adoptada, y prohibiendo, entre otras cosas, que se vendiesen libros ó escritos de los jesuitas sin el real permiso.

El breve de Clemente XIII, vindicando á la Compañía y quejándose amargamente de la medida adoptada en España, fué contestado en 30 de Abril con un documento famoso, en el que se establecía que S. M. el rey no debía cuenta de sus actos á nadie; que había en España bastante clero para sustituir con ventaja á los jesuitas; que los delitos que se imputaban á la orden no eran individuales, sino de toda ella, y que no se admitirían negociaciones sobre el acto realizado. Además se hacia á los jesuitas un nuevo capítulo de cargos. En ninguna parte se amotinó ni conmovió el pueblo á favor de los expulsados, á pesar de que algunos Padres lo intentaron en Cataluña, y ninguna corporación religiosa ó civil alzó su voz contra la ejecución del decreto de 27 de Febrero.

El 3 de Noviembre de 1767, los jesuitas fueron también expulsados de Nápoles, no influyendo poco en esta resolución Carlos III. Casi al mismo tiempo se vieron también obligados á abandonar los demás estados de Italia. Con su habitual solicitud y actividad, Carlos se consagró á regularizar el nuevo estado de cosas. Los frutos que producían las fincas que habían pertenecido á los jesuitas fueron sujetos á los gravámenes tributarios que pesaban sobre las demás fincas; en los edificios por ellos abandonados se crearon Seminarios, retiros para clérigos discolos, colegios de misioneros, etc., etc. Además se prohibió enseñar en la Universidad los libros compuestos por los jesuitas y se restableció la suspensa pragmática de 1763. No se contentaron con lo conseguido los ministros de Carlos III, sino que en 1769 pidieron á Su Santidad la extinción de la orden con una razonada exposición, y aun cuando esto no se consiguió del Papa Clemente, que era bastante afecto á la Compañía, se obtuvo, no sin gran dificultad, de Pio á los agentes del rey de España, y especialmente á don Manuel de Roda.

Fué necesario que todas las potencias de Europa unieran sus gestiones á las de España, y aun así hasta el 16 de Agosto de 1773 no publicó el Papa el decreto aboliendo la Compañía de Jesús.

Se nos ha suplicado la inserción del siguiente cartel:

ORFEON DONASTIARRA
SAN SEBASTIAN

PRIMER CONCURSO MUSICAL
AÑO 1899

BASES

- 1.º Se adjudicará un premio consistente en una «Arpa de plata» y título de Socio honorario al autor del más inspirado coro para cuatro voces de hombre con acompañamiento de orquesta.
- 2.º La poesía vascuence ó castellana del coro, será de libre elección de los compositores concurrentes.
- 3.º El plazo de admisión de partituras, en la Secretaría del Orfeón (calle Garibay, 10, pral.), terminará el día 31 de Octubre próximo á las nueve de la noche.
- 4.º El coro premiado será cantado por el Orfeón en un Concierto especial dedicado á los Socios honorarios, protectores y suscriptores.
- 5.º Los coros que se remitan han de ser inéditos y originales.
- 6.º El Secretario del Orfeón firmará recibo de las partituras que se le remitan, siendo indispensable la entrega de aquel documento para recoger las obras no premiadas, después del concurso.
- 7.º Cada partitura llevará en su portada, además del título, un lema de cortas dimensiones.

8.º Para que el autor del coro premiado pueda acreditar la cualidad de tal, remitirá los tres compases del mismo que le serán pedidos por el Jurado al publicarse el fallo con el título y lema de la composición escogida.

9.º El Jurado adjudicará el premio ofrecido dentro del mes de Noviembre, y el Orfeón hará entrega del mismo inmediatamente que se cumpla lo prevenido en la base 8.º

10.º El Orfeón distinguirá con el título de Socio honorario á los autores de las composiciones que el Jurado considere dignas de mención especial.

11.º El Orfeón tendrá el derecho de ejecución de los coros premiados, pero se compromete á no cederlos ni prestarlos á corporaciones análogas ni á particulares.

San Sebastián á 13 de Julio de 1899.—
El Presidente, José Azcue.—El Secretario, Tomás Carasa.

TRIBUNA DEL TRABAJO

Un joven que dispone de algunas horas al día, desea encontrar casa particular ó de comercio para llevar la contabilidad. — Informes en esta Redacción.

Procurador. Se ofrece para llevar el despacho de Procurador, Notario ó Abogado en ejercicio Inmejorables referencias. — Informes en esta Redacción.

Labrador. Se ofrece uno á jornal. — Informes en esta Redacción.

Mozo que ha sido de taberna y almacén de vinos conociendo el negocio, se ofrece para esa ó otra ocupación análoga. Sabe leer y escribir. — Razón: Plaza del Rey, 6, tienda.

Aprendiz barbero que sepa algo del oficio falta uno en la barbería de Antonio Llevat, Rambla, esquina 1.ª Rosario.

Joven. Hay uno que desea colocación en despacho de almacén, fábrica ó taller importante. Está impuesto en contabilidad. Buenas referencias. — Informarán en esta Redacción.

Oficial barbero. Se necesita uno para todo estar, que sepa bien su obligación. Condiciones ventajosísimas. Informarán en la «Peluquería del Siglo», Arrabal Santa Ana 4 — Reus.

Crónica

MAR O FERRÉ

Está ya terminado el libro que contiene los trabajos de aquel malogrado escritor.

Los que deseen adquirirlo pueden pasar por esta redacción ó por la Sociedad «La Palma».

Reunión de contribuyentes. — Según nuestras noticias, que son de buen origen, hoy se celebrará en esta ciudad una reunión de contribuyentes con el objeto de provocar entre los industriales de aquí un movimiento de protesta análogo al que en toda España han suscitado los planes económicos del Gobierno.

Nos place dar esta noticia.

Policia urbana. — Ayer el pregonero comunicó al vecindario algunas disposiciones del Municipio encaminadas á que la limpieza pública sea un hecho.

Ahora falta solo que esas disposiciones se cumplan.

Pesame. — Se lo damos muy sentido á nuestro amigo y correligionario Francisco Borrás y á su esposa, por la pérdida de su hijo Ramón, niño de 14 meses.

Al cadáver del niño se dará sepultura esta tarde á las 5 y media, sin rito religioso alguno, saliendo el acompañamiento de la casa mortuoria calle del Castillo número 4, tienda.

MOSTRADOR Hay uno de mármol, con todo lo necesario para servir para una tienda de bebidas. Precio arreglado. Informes: Barceloneta, 1, tienda.

Reuniones republicanas. — Según nuestras noticias, se trabaja con actividad para celebrar dos reuniones republicanas á fin de organizar el partido en Montblanch y Vilavert.

Conviene no descansar.

Visita. — Anteayer recibimos la muy grata de nuestro redactor corresponsal en Barcelona don Víctor Leonart, quien ha venido á nuestra ciudad para asuntos comerciales.

La conferencia de la paz. — Telegrafían desde París:

«Un telegrama de La Haya da cuenta de que varios pequeños Estados que no estaban representados en la conferencia de la

... paz, han pedido se les conceda derecho á que delegados suyos informen ante la comisión de arbitraje.

Añade el telegrama que han surgido nuevas dificultades, que se teme acaben por esterilizar por completo la labor de la conferencia del desarme.

Gracias.—Se las damos á nuestro estimado colega «El Clamor» de Castellón, por reproducir el artículo «El pueblo vive», de nuestro colaborador A. Gabiñan.

Sesión.—Debe celebrarla esta tarde nuestro Municipio si se reúne suficiente número de señores Concejales.

Contra los impuestos.—El delegado de los gremios de Barcelona señor Víctor Lleonart, que se encuentra entre nosotros, ha recibido de la Junta Sindical Permanente el telegrama siguiente:

«Aumenta entre los industriales el entusiasmo para darse de baja en el pago de la contribución. Siguen adhiriéndose muchos gremios.»

Como bien claro se ve, el movimiento de protesta va acentuándose.

La escuadra francesa.—En Tarragona se agita la idea de invitar para que visite el puerto de la capital vecina al Almirante que manda la escuadra francesa, surta hoy en aguas de Barcelona.

La viruela.—En Cherter se han registrado algunos casos de dicha enfermedad, estando con dicho motivo muy alarmado el vecindario.

Portas.—Se dice que el jefe de la policía judicial de Barcelona será trasladado á la frontera francesa para vigilar á los carlistas.

Ha salido para Madrid el Gobernador civil de esta provincia señor Luengo.

Traslado.—El industrial don Tomás Llauredó Serra ha trasladado el acreditado establecimiento de Salazones que tenía abierto en la calle de Jesús, número 6, á la calle de la Galera número 12, siendo sucesor de la antigua y acreditada casa de Matías Ferrando Guillén.

Las ideas autonomistas ante el Juzgado.—Leemos en «La Publicidad» de Barcelona:

«El gobernador civil ha remitido al Juzgado el proyecto de Estatutos presentado por una comisión organizadora de una sociedad que se titulará «Club Autonomista Catalá», con objeto de que antes de los veinte días que previene la ley, dicte auto acerca de si los móviles que se propone la proyectada asociación son ó no penales.

El citado Club se propone, según los estatutos «propagar y defender hasta conseguirla, la completa autonomía política y administrativa de Cataluña, utilizando para ello todos los medios legales».

En virtud de esta disposición, el Club no podrá constituirse hasta que haya evocado la consulta al Juzgado.»

Tenemos curiosidad por conocer la resolución que recaiga en este asunto para ver comprobado una vez más el grado de liberalismo de los regeneradores.

Aviso

Acercándose los días de la feria de San Jaime, recordamos á nuestros clientes en particular y al público en general, no dejen de visitar nuestro Bazar LA ALIANZA. En él encontrarán gran novedad y variedad en juguetes, como así mismo podemos ofrecer magníficos objetos para regalo, infinidad de tamaños y clases de sacos para viaje y parafina, carteras y portafolios colegial, carteras bolsillo, monederos, petacas, pitilleras y botiquillas; preciosas cadenas para reloj, sortijas, botanaduras, pendientes é imperdibles; muy buena calidad en cuchillos, navajas, cubiertos, cucharas y cucharones, bonitas polveras, brochas, polvos; jabones y esencias; elegantes paraguas, sombrillas, abanicos y cadenas para abanico; batería de cocina, plumeros y un sin fin de géneros difíciles de enumerar. Todo á precios sumamente reducidos. Y todo el mundo en LA ALIANZA es igual; porque es precio fijo y muy formal.

LA ALIANZA

Plaza del Mercado, esquina á la calle de Jesús 1

Agitación carlista.—Háblase estos días con alguna insistencia de que los carlistas se preparan á probar nuevamente fuerza.

Ya saben ellos que el triunfo de su causa es imposible, pero partidarios ténaces, son capaces de obsequiarnos con una nueva guerra civil.

En nuestro concepto será cosa de que los liberales formen la resolución de que una guerra sea la última.

Ojo con los billetes!—Leemos: Circulan algunos billetes falsos de 100 y de 50 pesetas.

Tienen el busto de Jovellanos y la fecha de emisión de 25 de Julio de 1893.

Están muy bien imitados y es necesario darse bastante para advertir los detalles que los diferencian de los verdaderos.

Se advierte en los falsos el blanco del fondo más amarillento que en los buenos, los números encarnados de las series no son de un color tan vivo como los legítimos.

La estampilla es perfecta y sólo aparece un poco borroso el busto de la derecha.

Nuevo explosivo.—El empleo del vapor de agua á alta presión en las minas, en vez de pólvora ú otros explosivos peligrosos, empieza á ser muy preconizado.

Un cartucho de agua pura metido en una mina podría ser sometido fácilmente á la acción de cualquier corriente eléctrica á baja tensión que evaporaría el agua y daría vapor á la presión de 10 kilos.

Estímase que un cartucho de 44 milímetros de diámetro por 88 de ancho, metido en un agujero de 50 milímetros, daría la fuerza de tonelada y tercio.

Revista de Economía y Hacienda.—El número 29 de esta importante publicación contiene los trabajos que indica el siguiente sumario:

Situación financiera semanal: Balance del Banco de España.—Recaudaciones y pagos en los once meses.—Importaciones y exportaciones.—Navegación.—Precio de la plata.—Cotización del Exterior.—Cambios.—Deuda flotante en 1.º de Junio.—Bolsa de Madrid.—Fondos públicos.—Cambios sobre plazas nacionales y extranjeras.—Bancos de Francia y Austria.

El arreglo de deudas y la cartera del Banco, por don Emilio Riu.—El impuesto sobre transportes, por don Andrés Barthe.—Documentos parlamentarios.

Sección financiera.—Crónica bursátil.—Recaudación de Timbre y Tarifas de Tabacos.

Sección comercial.—La exportación de vinos por el puerto de Barcelona.—Mercados comerciales: Agodones—Lanas.

Noticias.

Interesante.—Recomendamos á aquellos de nuestros lectores que tengan que visitar Madrid, el NUEVO HOTEL CENTRAL, abierto recientemente en la calle del Correo núm. 2, pral. Tiene balcones á la puerta del Sol, el mobiliario nuevo y lujoso, la cocina excelente y el servicio notable por su esmero. Los precios son módicos y al alcance de todas las fortunas.

El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos á cuatro tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallerquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

Lo recaudado por consumos en esta ciudad ayer asciende á 928 58 pesetas.

EL NON PLUS ULTRA Véase el anuncio en 4.ª plana.

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 18.

Continúan siendo pesimistas las impresiones relativas al arreglo entre el Gobierno y las minorías.

Muchos consejeros, en la reunión de anoche, se hallaban dispuestos á transigir, empero Villaverde se impuso, haciendo cuestión de Gabinete la aprobación de sus proyectos.

A pesar de ello, la creencia es de que no serán aprobados.

Romero Robledo dice que le parece mucho el ofrecimiento de las minorías, las que se avienen á autorizar el arreglo de la Deuda, agregando que si el Gobierno no se da por satisfecho, entonces las oposiciones no dejarán pasar ni un proyecto.

Si viera se muestra contrariadísimo, alegando que el Gobierno para vivir con desahogo, necesita obtener la aprobación de algunos proyectos.

En los círculos políticos se aseguraba que la Corte ha resuelto aplazar su viaje á San Sebastián, anunciado para mañana, hasta que la crisis quede solucionada definitivamente.

AVISO

Por acuerdo del Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos se convoca á concurso á los propietarios de fincas urbanas de Reus que quieran ceder en arriendo local suficiente para instalar por término de cuatro años las oficinas de Correos de dicho punto, con vivienda para el jefe de las mismas. Cuyo concurso se verificará en la Estafeta de Reus, á los treinta días de publicado este anuncio.

En las proposiciones se ha de hacer constar que las obras de instalación de la oficina han de ser de cuenta de los proponentes, acompañando á las mismas el plano acotado del local que se ofrezca.

El Administrador, Lucio Resa.

LA ELECTRA REUSENSE

Por razones fáciles de comprender, la sociedad «Gas Reusense» acaba de fijar precios inverosímiles al fluido eléctrico, que en plazo más ó menos largo se propone servir á sus futuros abonados. Este acuerdo del «Gas Reusense» dará como inmediato resultado la anulación del fluido gas en esta ciudad y su sustitución por el fluido eléctrico. Comprendiéndolo así nuestra Sociedad, se propone ampliar considerablemente y desde luego la nueva instalación que está llevando á cabo en estos momentos á fin de servir en breve plazo los pedidos que indudablemente ha de recibir del público reusense y á los que atenderá por turno riguroso.

A pesar de que los precios que el «Gas Reusense» fija á su última tarifa son exageradamente bajos «La Electra» los acepta desde luego y en el momento que su contrincante dé un servicio regular de alumbrado eléctrico, nuestra Sociedad establecerá para sus abonados los precios siguientes:

Una lámpara incandescente de 5 bujías, pesetas 1'25 al mes.—Una Idem Idem de 10 Idem, pesetas 1'75 al mes.—Una Idem Idem de 16 Idem, pesetas 2'50 al mes.—Una Idem Idem de 25 Idem, pesetas 3'75 al mes.—Precio del Kilowatt, hora, ptas. 0'50.

En cuanto á las instalaciones se hacen desde hoy en iguales condiciones que la otra empresa.

Con el favor que el público nos dispensa nada tememos, se nos lleva á la lucha á ella vamos con la tranquilidad del que no la ha provocado debiendo solamente hacer una manifestación: el público hallará siempre en la «Electra-Reusense» la mejor salvaguardia de sus intereses.

Reus 2 de Mayo de 1899.—Por La Electra Reusense, EL DIRECTOR.

Advertisement for a watchmaking workshop. It features a silhouette of a watchmaker at a workbench. The text reads: 'TALLER DE RELOJERIA - DE - Ramón Perpiñá CALLE MAYOR, 24, 1.º - REUS (Frente al Café) Se venden, compran, cambian y componen toda clase de relojes. Verdadera baratura en cadenas y relojes de bolsillo y pared. A 7 pesetas relojes de bolsillo. A 4'50 pesetas despertadores. Se compran relojes de oro y plata.'



A LOS HERNIADOS (Trencats)

Conviene no fiarse de anuncios de relumbrón, en los cuales se promete la curación de las hernias hasta en ancianos de 70 y 80 años, pues lo que con ellos se hace es una explotación infame, ya que los desgraciados que tienen la fatalidad de caer en manos de uno de tantos curanderos de oficio, que pretenden curar lo que ni siquiera conocen, se convencen aunque tardamente, de su error, con solo consultar con los señores facultativos.

A evitar estos engaños tienden estas líneas, toda vez que por desgracia, existe aún parte de vulgo que se deja alucinar con el empleo de cuatro frases rimbombantes, lo cual sirve no poco á los intrusos en la curación de hernias, que á veces se dan títulos de inventor, que no prueban en parte alguna, por la razón sencilla de que nace han inventado, como no sea el vivir á costa de lo que produce el engaño.

La opinión de los facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento «La Cruz Roja»; es testimonio de las muchas personas que á ella han acudido, y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, é incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro y fácil, cómodo y económico, es el braguerito «cautchouch» con resorte.

Tirantes Omoplásticos para corregir la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Advertisement for a specialist in hernia treatment. It features the name 'JOSÉ FUJOL' and describes his expertise. The text reads: 'JOSÉ FUJOL cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona. ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA REUS—PLAZA DE PRIM.—REUS'

SASTRERÍA

REUS.—Calle Santa Ana, 4.—REUS

En esta casa existe un gran surtido de géneros novedad para trajes á medida.

- Trajes de lana de 4, 6, 7, 8, 10 á 15 juros
de estambre color de 7 á 20
de estambre negro de 7 á 20
de Vicuña de 4 á 15
de Alpaca de 7 á 15
de hilo de 3 á 7

- Pantalones estambre desde 14 á 35 Ptas.
de lanilla desde 7 á 20
de hilo desde 6 á 12
Americanas alpaca desde 9 á 35

CALLE SANTA ANA 4.—REUS



FONDA NACIONAL—Tarragona. S. Olegario 2.—Esquina á la Rambla de S. Carlos, frente al Gobierno Militar.—Servicio económico y esmeradísimo.

Imp. de G. Ferrando, plaza Constitución 7

GAS REUSENSE

Alumbrado eléctrico

Establecido ya el servicio del alumbrado eléctrico, esta Sociedad suministrará el fluido donde quiera que se pida, desde la puerta á la salida del Sol, bajo los mismos precios establecidos, á saber:

Table with 2 columns: Lamp type and price per month.
Una lámpara incandescente de 5 bujías pesetas 1'25 al mes.
" " " " 10 " " 1'75 " "
" " " " 16 " " 2'50 " "
" " " " 25 " " 3'75 " "

UN KILOWATT-HORA (que representa aproximadamente el consumo de una lámpara de 10 bujías durante treinta horas) pesetas 0'50.

Asimismo continuará practicando gratuitamente las instalaciones particulares. Reus 19 de Mayo de 1899.—EL ADMINISTRADOR.

SOLIDEZ

EL NON PLUS ULTRA

Gran Bazar de ropas hechas y á medida

- DE -

BAIGES Y TORRES

REUS.-PORTAL DE JESÚS 1.-REUS.

Los dueños de este nuevo establecimiento participan á todos sus favorecedores haber recibido un extenso y admirable surtido de estambres y lanillas para la próxima temporada de verano, á precios sumamente económicos y con los que ninguna ó.ra. casa puede competir.

Trajes lana para caballero desde 20 á 125 pesetas

“ alpaca inglesa “ 35 á 100 “

“ hilo “ 18 á 40 “

Casa especial en trajes á medida para niños

Americanas alpaca á 6 pesetas.

ELEGANCIA

Sección comercial

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA, 26.—REUS

CIERRE de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de anteayer:

Interior	62.60	Francia	38.70
Exterior		Amortizable	
Oreñses		Cubas 86	69.87
Aduanas	93.75	Cubas 90	59.
Nortes	48.90	Ob. 6 p. Francia	84.50
Exterior París	58.90	Ob. 3 p.	43.

Giros

París	22.80	Londres	30.97
-------	-------	---------	-------

CAMBIOS corrientes en el día de ayer dado por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

GAMBIOS EXTRANJEROS

Oper. Dinero Papel

Londres 90 dñ.	00.000	00.00	00.00	L. est.
» 30 dñ.	00.00	00.00	00.00	»
» vista.	00.00	00.00	00.10	»
París 90 dñ.	00.00	00.00		B. 0/0
» vista.	22.50	22.70	22.50	22.75
Marsella 90 dñ.	00.00			
Perpignan vista	00.00			

VALORES LOCALES

ACCIONES	DINERO	PAPEL	OPER
	Ptas.	Ptas.	
Gas Reuse use.	610		
Industria Harinera.	500		
Banco de eus.	495		
Manufacturera de Algodon.	460		
Comp. Reusense Tranvias			
Comp. Reusense Tranvias privilegiadas del 5 0/0.	200		
Fabril Algodonera			
Sociedad Hidrográfica.			

La Autonomía se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosko de don Mariano Baladoche, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buenafuente.

La Autonomía se vende en REUS en la librería de Pedro Tost, Arrabal Bajo de Jesús, 2.

FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 1.º de Julio de 1899

Salidas de Reus		Salidas de Salou	
MAÑANA		MAÑANA	
Tren n.º 2 á las	4:10	Tren n.º 1 á las	4:56
» » 12 »	5:45	» » 11 »	6:30
» » 14 »	7:20	» » 13 »	7:21
» » 16 »	8:09	» » 15 »	8:10
» » 4 »	9:00	» » 19 »	10:01
» » 20 »	10:48	» » 3 »	10:49
TARDE		TARDE	
Tren n.º 22 á las	12:35	Tren n.º 25 á las	2:33
» » 6 »	2:32	» » 27 »	3:15
» » 26 »	3:14	» » 29 »	3:57
» » 28 »	3:56	» » 31 »	4:39
» » 30 »	4:38	» » 33 »	5:21
» » 32 »	5:20	» » 35 »	6:03
» » 34 »	6:02	» » 37 »	6:45
» » 36 »	6:44	NOCHE	
		Tren n.º 39 á las	7:25
		» » 41 »	8:15

OBSERVACIONES: Los días festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrán el núm. 24 de Reus á la 1:44 y el núm. 23 á la 1:45 de Salou.

El viajero que no presente el billete que le dá derecho á o upar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo 95 de la Ley de Policía de ferrocarriles).

El tren núm. 2 que sale de Reus á las 4:10 de la mañana y el núm. 41 que sale de Salou á las 8:15 de la noche no tienen enlace con el tranvía.

Precio de ida y vuelta 1.05 pesetas.—Niños de 3 á 7 años 50 céntimos.

Tranvía á vapor desde la estación del ferrocarril económico hasta frente la calle Glosa de Mestres:

Servicio de trenes combinados que regirá desde 1.º de Julio de 1899

Salidas de la Estacion

Mañana: 5:25 6:59 7 50 8:40 10:32 11:20.
Tarde: 3:02 3:42 4 24 5:06 5:50 6:30 7:14.
Salidas de la Calle Glosa de Mestres
Mañana: 5:40 7:12 8:00 8 45 10:40.
Tarde: 12:30 2:15 3:10 3:52 4:34 5:16 5:58 6:40 7 20.

OBSERVACIONES: Los días festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrá uno de la estación á las 2:10 y de la Calle Glosa de Mestres á la 1:39.

Las horas se regirán por el meridiano de Madrid.

Reus 23 de Junio de 1899.—El Administrador, José M.º Ciurana.

¡Ojo lectores!

En el establecimiento de LIBRERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIO de Pedro Tost, ARRABAL BAJA DE JESUS, NUMERO 2, se compran, cambian y venden sellos para colecciones. También se venden los periódicos siguientes: «El Progreso», «Vida Nueva», «La Saeta», «Blanco y Negro», «Siglo XX», «Sol y Sombra», «Nuevo Mundo», «Lo Teatro Regional», «La Esquella», «La Campana», «La Tormasa», «L'Atlántida», «La Idea Libre», LA AUTONOMIA de Reus, «La Autonomía» (de Barcelona), «Talia Catalana», «Barcelona Cómica», «El Español» de Madrid, «Instantáneas» el «Noticiero Universal», «Revista Moderna», «El Arte», «El Liberal», «El Imparcial», «El País» y «El Album» de Madrid y «Pel i Plomas» de «Aria» de Barcelona.

A cada comprador de un periódico, se entregará un cupón prima por cada 5 céntimos de valor, regalándose después al tenedor de cierto número de ellos, un libro, con arragio á las condiciones establecidas por la casa y de que puede enterarse el comprador.

Se compran, cambian y venden Fototipias de las cajas de cerillas

Antibilioso-estomacal-atemperante

CITRATO de MAGNESIA Granular efervescente
PASSAPERA

Con el uso de este agradable preparado, desaparecen las acedias, vómitos, mal sabor de boca, etc., regularizándose las funciones gastro-intestinales.

Purifica la sangre y tonifica el organismo.—Excelente refresco. De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor Mariano Passapera, Fuencarral 416 Farmacia, Madrid.

Bronquitis, catarros, Tisis

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuscina

Dr. PIZÁ



Firmer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLA de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuscina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, escita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasa alguna: puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor.

Farmacia del autor Plaza del Pino 6, BARCELONA y principales Farmacias.



PRONTIUD

ECONOMIA

PRONTIUD

ELEGANCIA

PRONTIUD

PRONTIUD

PRONTIUD

PRONTIUD

PRONTIUD

PRONTIUD

PRONTIUD

PRONTIUD